

RESOLUCION EXENTA N°

015-1869

REF. : APLICA MULTA AL PROVEEDOR CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. POR ATRASO EN LA ENTREGA DE ARTICULOS QUE SE INDICAN.

PUERTO MONTT,

25 OCT 2012

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.557 de Presupuesto del Sector Público para el año 2012, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/26, del 04 de febrero de 2000 y N° 015/186 de 05 de diciembre de 2011, Resolución Exenta N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que por Orden de Compra N° 853-395-CM12, de fecha 12 de octubre de 2012, se dispuso la contratación al proveedor, CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. Rut: 76.596.5870-5, para la adquisición de insumos computacionales para proveer oficinas de la Dirección Regional del programa 01 de la Región de los lagos.

2.- Que de acuerdo a la Orden de Compra N° 853-395-CM12, el plazo de entrega es de 03 días hábiles.

3.- Que por motivos ajenos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, el proveedor: CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA, no hace entrega total de los artículos adquiridos en el plazo solicitado.

ARTICULOS	Fecha acordada de entrega	Fecha Entrega	Días de atraso	Cantidad recep.	Precio Neto	Valor total Neto	2% multa	Valor Multa
CARTUCHO DE TINTA HP 51645A	18-10-2012	23-10-2012	3	6	10.874	65.244	1.305	3.915
CARTUCHO DE TINTA HP C6578D	18-10-2012	23-10-2012	3	6	11.300	67.800	1.356	4.068
TONER HP CE255A	18-10-2012	23-10-2012	3	3	65.483	196.449	3.929	11.787
TONER HP CC530A	18-10-2012	23-10-2012	3	3	42.316	126.948	2.539	7.617
TONER HP CC531A	18-10-2012	23-10-2012	3	2	42.079	84.158	1.683	5.049
TONER HP CC364X	18-10-2012	23-10-2012	3	2	104.962	209.924	4.198	12.594
TONER HP CE320A UNIDAD	18-10-2012	23-10-2012	3	4	24.823	99.292	1.986	5.958
						Valor total neto		50.988
						Valor total multa		50.988



El primer paso, el más importante.

4.-Que de acuerdo a la Licitación N° 2239-23-LP09, se establece la aplicación de multa de un 2%, por cada día de atraso en la entrega de la adquisición.

5.- Que es necesario la dictación de un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO

1°. Aplíquese al Proveedor: CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. Rut: 76.596.5870-5, una multa ascendente a la suma de **\$50.988.-** (Cincuenta Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos), por el atraso en la entrega de los artículos adquiridos.

2°. Descuéntese al proveedor: CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. Rut: 76.596.5870-5, del pago correspondiente el valor total de la multa, el monto de **\$50.988.-** (Cincuenta Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos), por el atraso en la entrega de los artículos señalados.

3°. Notifíquese de la presente Resolución Exenta al proveedor, mediante publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARIA PAZ MARTINEZ VIDAL
Educatora de Parvulos
Directora Regional

M P M V / H O V / D P V / C S M / H J C R / h c r
MPMV/HOV/DPV/CSM/HJCR/hcr
Distribución:

- Rec. Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes